

Lanzan sistema de declaración patrimonial y de intereses de servidores públicos.



Mexicali, 11 marzo. - El Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) realizó el lanzamiento del Sistema de Declaraciones patrimoniales y de Intereses de los servidores públicos, cuya entrada en vigor será el 1 de mayo para todos los trabajadores de los Poderes Públicos y organismos autónomos de Baja California y de las otras 31 entidades federativas.

Además, son sujetos obligados para presentar estas declaraciones todos los servidores públicos de los 2 mil 496 municipios del país, incluidos los de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Playas de Rosarito y Tecate.

El sistema informático lo diseñó la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción con el objetivo de permitir la captura de declaraciones patrimoniales y de intereses por parte de los servidores públicos de acuerdo con los formatos aprobados por el Comité Coordinador del SNA, informó el secretario Ejecutivo del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, Luis Irineo.

La aplicación de esta herramienta de inteligencia artificial se hará a través de los órganos internos de control del gobierno de Baja California, del Congreso del Estado, del Tribunal Superior de Justicia, de los órganos autónomos y de las Sindicaturas Municipales.

En un panel entre especialistas realizado con motivo del lanzamiento del Sistema, la directora de Borde Político, Mariana Niembro destacó que se trata de un cambio detonador porque se trata de un sistema de datos abiertos, fundamental por ser una herramienta en todo el país que rompe la brecha digital, tecnológica y de capacidades.

Este proceso de apropiación, expresó, ayuda a las instituciones y también a la sociedad civil pues permite que la usen los colectivos para exigir información a la autoridad, además que rompe con el centralismo en la Ciudad de México.



Eduardo Bojórquez, director de Transparencia Mexicana, dijo que se trata de una herramienta de inteligencia para el estado y también una herramienta social.

Luego de señalar que no es cosa menor pensar en el uso de la información, señaló que es el tercer sistema que se desarrolla para su aplicación a nivel nacional y ponderó que no haya sido la Federación la que desarrolló este sistema de innovación en la que participaron el SNA y los sistemas estatales de Aguascalientes y Jalisco.

Destacó la evolución de la arquitectura de información de los gobiernos, que lo que genera muchas expectativas por lo que se debe cuidar sus resultados para no generar una sensación de impunidad.

El sistema que se aporta a las entidades incluye además del software necesario para instalar y desplegar el Sistema, los manuales de usuario e instalación.

<https://github.com/PDNMX/SistemaDeclaraciones>